

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA Sí No

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA Sí No

OBRA NUEVA AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

NUMERO RESOLUCION
13061
FECHA
12/01/2010

ROL 3506 - 16

VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° S.M.P.E. 8444/2009
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 11.735 de fecha 24/11/2009
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de MODIFICACION DE PROYECTO
ESPECIFICAR
ubicado en calle/avenida/camino CARLOS MONDACA N° 460
Lot# N° _____, manzana _____, localidad o loteo RELOTEO SITIOS 28 AL 34 DE LA SUBDIVISION DE JAVIERA CARRERA SUR N° 346
sector URBANO (URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° S.M.P.E. 8444/2009
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° S.M.P.E. 8444/2009, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 124 (LGUC)
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, de la Ley General de Urbanismo y Construcción)
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
LUIS ZUÑIGA SOTO			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
PATRICIO SANTIBAÑEZ COLICHEO			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
-----	-----	-----	-----

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	N°	FECHA
	11736/1999	04/10/1999

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
	OTROS(ESPECIFICAR)			

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	0	0	0
SOBRE TERRENO	0	0	0
EDIFICADA TOTAL	0	0	0
TOTAL			200,00

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,6	0,73	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	20%	39,09%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	///	///	DENSIDAD	150 HAB/HA	///
ALTURA MAXIMA EN METROS	9,0 M	6,53 M	ADOSAMIENTO	40%	57,87
RASANTES	OGUC	OGUC	ANTEJARDIN	5,00 M	5,00 M
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	
-----------------------------	--	---------------------------	--

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
D.F.L-N°2 de 1959	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC	
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC							
Art. 121	Art.122	Art.123	<input checked="" type="checkbox"/> Art.124	Art. 55	Otro		

EDIFICIOS DE USO PUBLICO		TODO		PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--------------------------	--	------	--	-------	-------------------------------------	----

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)		CLASIFICACIÓN	m2
		C -2	34,57
		I -2	68,33
		-----	-----
		-----	-----
		-----	-----
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.) \$6.394.724 + \$9.978.298 (MODIF)		\$	16.373.022
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES \$47.960 + \$74.837(MODIF)		0,750% 0,750 %	\$ 122.797
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 403.944	FECHA: 11/12/2009	(-) \$ 20.930
TOTAL A PAGAR		\$	101.867
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	

MIFC/PSP/AB K

1934013

MUNICIPALIDAD DE LA ZONA
DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES
MARIA ISABEL FARIAS CATALDO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SUBROGANTE
FIRMA Y TIMBRE

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO Nº	CONTENIDO

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

- 1) CARTA NOTARIAL DE AUTORIZACION PARA ADOSARSE EN UN 57,84 % , DEL PROPIETARIO VECINO , SR GERARDO MOLINA CONTRERAS RUT [REDACTED], DE LA CASA UBICADA EN CARLOS MONDACA Nº 460-A. DE FECHA 12/11/2009
- 2) OFICIO Nº 938 DE FECHA 27/11/2009 DE AUTORIZACION PARA SOBREPASAR EN 39,09 EL COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO Y 0,73 EL COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD